6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT.	SUPERF.	DESTINO	CLASIFIC.	M2	VALOR
1	1	53,20	Vivienda	E4	53,20	4.449.967
				TOTALES	53,20	4.449.967

PRESUPUESTO		4.449.967
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	66.750
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	66.750
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	0
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO — BOLETA	(-)	0
TOTAL A PAGAR		66.750

GIRO INGRESO MUNICIPAL				Nº	EXENTO	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº	------	FECHA	------		VALOR $ ------

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

	Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:	**53,20 M²**
1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanisticas aplicables al proyecto.	
2	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
3	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
4	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
5	Este permiso caducará automaticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
6	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepcion Final de Obras.	
7	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.	
8	El presente permiso aprueba 53.20 mts2 de construccion es 1 piso, destino VIVIENDA.	
9	La presente aprobacion cuenta con resolucion sanitaria N° 10706 con fecha 22 de julio del 2015 por parte del MINSAL el que autoriza funcionamiento de "SISTEMA DE AGUA POTABLE".	
10	La presente aprobacion cuenta con resolucion sanitaria N° 10705 con fecha 22 julio del 2015 por parte del MINSAL el que autoriza funcionamiento de "SISTEMA DE ALCANTARILLADO PARTICULAR"	
11	Cuenta con Certificado de Subsidio Habitacional N° 161384 con fecha 22 de septiembre del 2014 al 21 junio del 2016	
12	La presente autorizacion cuenta con DERECHO REAL DE USO por parte de MAURICIO MUÑOZ SILVA a JUANA MUÑOZ ANTILEN en 900mts2.	
13	Carpeta N° 606 del año 2015 / SEO 8461 2015	

CBL

CAROLINA CONTRERAS LEAL
Arquitecto
Dirección de Obras Municipales

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR		R.U.T.	
------		------	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
------		------	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
------		------	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
ROJAS FENNER GERMAN CARLOS			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCTINO (cuando corresponda)		R.U.T.	
------		------	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
------		------	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA	
	------	------	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
------		------	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

☑	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
		------	------	------
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	------	
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	------	

6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	900 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	------	------	------
SOBRE TERRENO	53,20	------	53,20
TOTAL	53,20	------	53,20

6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	-	5,9	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	-	0,059
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-	-	DENSIDAD	-	5 HAB,
ALTURA MAXIMA EN METROS	-	4,03	ADOSAMIENTO	-	-
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	-		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	-	

DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☑ D.F.L. N° 2 de 1959			

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro ------

EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo	Parte	☑ No	
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	Si	☑ No	Res. Nº	------	FECHA	------	

6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	------
LOCALES COMERCIALES	------	ESTACIONAMIENTOS	------
OTROS (ESPECIFICAR):	------		------

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

PERMISO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

NUMERO DE PERMISO
1063
FECHA
16/09/2015
ROL S.I.I
3255-38
-OBRA NUEVA-

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

☑ URBANO	RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. Nº **8461** de fecha **05/05/2015**

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº **1567** de fecha **27/04/2015**

E) El anteproyecto de Edificación Nº ------ de fecha ------

F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta integramente al Anteproyecto de Edifificación aprobado.

G) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº ------ de fecha ------

H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural Nº ------ de fecha ------

I) Otros (especificar): ------

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para construir -OBRA NUEVA- con una superficie edificada de **53,20 m2** y de **1** pisos de altura c/u, destinados a **VIVIENDA** para el predio ubicado en calle /avenida /camino **MAÑIO CHICO** Nº **0** Lote Nº ------ Manzana ------ Sector **URBANO** Zona del Plan Regulador Comunal. aprobados los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que el permiso que se aprueba **SE ACOGE A** los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
MUÑOZ ANTILEN JUANA		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
------	------	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
------	------	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
CALDERON TASCON MIGUEL HERNAN		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
	------	------
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
------	------	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
------	------	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
ABUID BAROUH MARCO ANTONIO		